

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ENERGYPETROL S.A. DE 15 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, conforme a la convocatoria efectuada el 4 de marzo del año 2013 a los accionistas de la empresa ENERGYPETROL S.A., a la reunión a realizarse el 15 de marzo del 2013, siendo las 09h00, en las oficinas de la empresa ENERGYPETROL S.A. ubicadas en la calle José Puerta N39-155 y Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas;

<b>Nombres y apellidos del accionista y representante</b>	<b>Acciones</b>	<b>Votos</b>
Cevallos Endara Daniel Gustavo.	272	680
Cevallos Endara María Gabriela.	264	660
Cevallos Endara María Victoria	264	660
<b>Totales</b>	<b>800</b>	<b>2.000</b>

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado que es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) al amparo de lo que manifiesta el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico del año 2012.**
- 2.- Aprobación de los ajustes realizados en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiero, por el tiempo de transición indicado a la Superintendencia de Compañías, años 2010 y 2011.**

Los accionistas en forma unánime aceptan el orden del día propuesto. Actúan como Presidenta de esta junta la señora Soledad de los Ángeles Endara Costas; y, en calidad de Secretario, el Gerente de la Compañía Ing. Gustavo Marcelo Cevallos Wated. La Presidenta dispone a Secretaría de lectura al primer punto del orden del día:

- 1.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico del año 2012.**

Toma la palabra el Gerente de la Compañía y procede a dar lectura al contenido de los mencionados estados financieros, procediendo a solicitar a los accionistas que en caso de duda o si merecen mayor aclaración hagan las preguntas correspondientes a lo cual responden que no tienen ninguna pregunta que formular y emiten su conformidad al contenido de los mismos. Los administradores no votan conforme lo dispone el Art. 243 de la antes mencionada Ley de Compañías, siendo aprobado por el resto de accionistas, quienes además disponen se remita el original a la Superintendencia de Compañías y una copia se adjunte al libro de expediente de actas.

La Presidenta dispone a Secretaría de lectura al segundo punto del orden del día:

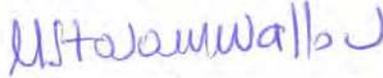
**2.- Aprobación de los ajustes realizados en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiero, por el tiempo de transición indicado a la Superintendencia de Compañías, años 2010 y 2011.**

La señora Presidenta de la Junta indica que revisados los balances con NIIFs del año 2012 de la compañía ENERGYPETROL S.A., de su parte se revela que se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y además se cumplen los principios contables en todas las operaciones, por lo cual se permite también repartir a los accionistas de la Compañía los documentos a que sean revisados, para lo cual se solicitó la asistencia de la señora contadora, Licenciada Margoth Sánchez, la misma que explica cada uno de los valores consignados en los documentos y como se ha llegado a aquellos saldos.

La Presidenta luego de verificar que se han tratado todos los puntos del orden del día, concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban en forma unánime y sin ninguna modificación, procediendo a suscribirla en señal de aceptación. Siendo las 10h00, se da por terminada la presente junta.

  
Lcda. Soledad Endara Costas

PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
Ing. Gustavo M. Cevallos Wated.

SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

DANIEL CEVALLOS E.

Lcdo. Daniel Cevallos Endara

ACCIONISTA

Victoria Cevallos E.

María Victoria Cevallos Endara

ACCIONISTA

Gabriela Cevallos E.

María Gabriela Cevallos Endara

ACCIONISTA